

**COMITE PROMOTOR DE LA INICIATIVA
POR UNA MATERNIDAD SIN RIESGOS EN MEXICO**

Reseña de la 5a. Reunión Plenaria

Octubre 7, 1993 (9:00-15:30)

Participantes: Alejandro Aguirre (UNICEF), María José Alcalá (FCI), Lucille Atkin (FFord), Mercedes Ballesté (SIPAM), Gloria Careaga (PUEG), Yoloxóchitl Casas (CIMAC), Daniel I. Gutiérrez (OPS), Ana Langer (INSP), Guadalupe Mainero (CIDHAL), Patricia Mercado (GIRE), Manuel Moreno (UNICEF), Celia Ramos (OPS), Zoila Xibillé (SSA), Irma Zárate (SSA), y Ma. del Carmen Elu (IMES).

La reunión tuvo lugar en la sede de UNICEF, y se desarrolló conforme a la siguiente agenda:

- 1. Revisión de los acuerdos anteriores y programación de los siguientes*
- 2. Finalización del Plan de Trabajo y elaboración del documento final*
- 3. Financiamiento*
- 4. Normas de funcionamiento del Comité Promotor*
- 5. Otros*

El Dr. Jorge Jara, Representante de UNICEF dio la bienvenida a los miembros del Comité y estuvo presente en sus primeras horas de sesión. En su mensaje ratificó el interés de UNICEF por seguir colaborando en los próximos años en la Iniciativa Maternidad sin Riesgos en México (IMSR), con apoyo técnico y financiero incluido en su programa de cooperación.

En su intervención enfatizó tres puntos:

a) La necesidad de que el Comité continúe siendo persistente en su trabajo -persistencia demostrada en sus ya siete meses de funcionamiento-, y que no decaiga en su interés en promover la Iniciativa, ya que constituye una sombrilla muy apropiada en la instrumentación de múltiples actividades;

b) La pertinencia de vincular la promoción de la IMSR con los Hospitales Amigos de la Madre y del Niño. Este modelo ya ha sido implantado en 326 establecimientos del país, y se espera que pronto este número ascienda a 500, apoyados en cinco sedes subregionales. En su instrumentación se está haciendo un particular énfasis en la capacitación del personal que labora en las instituciones, puesto que se considera un componente central para lograr los objetivos que se proponen dichos hospitales.

Esta coyuntura es muy favorable ya que existe gran coincidencia entre los 25 pasos identificados como esenciales para la promoción de la lactancia materna y aspectos claves comprendidos en el plan de trabajo de la IMSR.

c) La gran oportunidad que constituyen las Semanas Nacionales de Salud para incluir en ellas temas importantes de la salud de la mujer comprendidos en las Recomendaciones de la Conferencia Maternidad sin Riesgos en México como son el cáncer cérvico uterino y los relativos a la planificación familiar, entre otros posibles. La próxima Semana Nacional de Salud se llevará a cabo en febrero de 1994.

Respecto al punto l de la Agenda. Revisión de los acuerdos anteriores y programación de los siguientes.

Como resultado de este proceso se tomaron, o ratificaron, los siguientes acuerdos. (No se incluyen los ya cumplidos).

Recomendación 1.1: Revisión del nuevo certificado de defunción y pronunciamiento del Comité.

Acuerdo (1) Obtener el certificado y preparar el pronunciamiento. MCE se comunicará con D. Hernández, que no pudo asistir a esta reunión, para recordarle el cumplimiento de este acuerdo.

Responsable: D. Hernández. Fecha: Octubre, 93.

Recomendaciones 2.1, 2.4 y 2.6: Revisar la legislación actual y promover cambios; Revisar la Ley General de RTC, y Aplicar las leyes referentes a la publicidad para que las mujeres no sigan siendo utilizadas como objeto de consumo.

Acuerdo (2). Representar al Comité en el Foro Regional de Salud "Zona Pacífico", que se llevará a cabo en Culiacán, Sinaloa, los días 8 y 9 de octubre, organizado por la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados.

Responsables: Lic. Y. Sentíes y P. Mercado. Fechas: las señaladas.

Acuerdo (3). Solicitar cita y visitar al subdirector correspondiente de la la Secretaría de Gobernación, para obtener información actualizada , ya que está cambiando la reglamentación, para posteriormente hacerlo con autoridades de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía y de la Procuraduría del Consumidor. Cuando se tenga la fecha de la reunión se notificará a todos los miembros del CP para ver quien puede asistir.

Responsable: Z. Xibillé. Fecha: En cuanto aparezca la nueva reglamentación.

Recomendación 2.5: Analizar el Código Penal para considerar la incorporación de la causal de aborto por daños a la salud. Actividad programada con anterioridad: Elaborar un documento y distribuirlo a los Diputados.

Acuerdo (4). Ajustar el documento preparado por P. Mercado haciendo énfasis en los problemas de salud de las mujeres asociados a la práctica del aborto tal y como se realiza actualmente, y mencionando los costos que tienen para las instituciones de salud la atención de dichos problemas. Cuando esté terminado el documento se distribuirá nuevamente entre todos los miembros del Comité, antes de ser enviado a los Diputados.

Responsable: P. Mercado, A. Langer, y CP. Fechas: Envío de los párrafos preparados por A.Langer a P. Mercado: 18 de Octubre, 1993; envío del documento ajustado a todo el CP: 21 de Octubre, 1993. Recibo de los comentarios del CP: 27 de Octubre, 1993.

Recomendaciones 2.7, 2.8, y 5.9: Crear agencias del ministerio público especializadas en delitos sexuales y fortalecer las ya existentes; Capacitar a los jueces y agentes del Ministerio Público sobre derechos humanos, salud reproductiva, sexualidad y perspectiva de género; realizar investigaciones sobre violencia doméstica e intrafamiliar.

Acuerdo (5). Convocar a una reunión con COVAC y CECOVID para analizar la información existente e identificar estrategias de trabajo.

Responsable: Z. Xibillé. Fecha: Octubre, 93.

Recomendaciones 3.1 y 3.6: Elaborar un programa para informar a toda la población sobre la morbilidad materna y sus medidas de prevención; Involucrar a los medios de comunicación masiva en todos los esfuerzos hacia una "maternidad

sin riesgos" y fomentar el diálogo y la comunicación entre los "generadores de información y los responsables de difundirla.

Acuerdo (6). Seguir con la organización de un taller para periodistas en febrero de 1994, ya que se ha logrado la aprobación para utilizar fondos con que cuenta la Dirección General de Planificación Familiar (DGPF). Convocar a una reunión para la organización de ese taller, y definición de su dinámica y contenido en la que participarán, además de D. Gutiérrez y Sara Lovera, personal de la DGPF, L. Atkin y A. Aguirre. Al organizar este Taller es muy importante insistir en la involucración multisectorial en todo el proceso.

Responsables: D. Gutiérrez y S. Lovera. Fecha de la reunión para organizar el Taller: primera semana de Noviembre, 93.

Recomendación 3.4: Fortalecer la capacitación en salud a la población y dirigir mensajes especiales a las mujeres en riesgo reproductivo.

Acuerdo (7) Enviar a M.C. Elu documentos disponibles; elaborar proyecto para la recopilación y difusión de material audiovisual sobre maternidad sin riesgos, contactar centros de información.

Acuerdo (8) Elaborar una bibliografía de documentos básicos impresos y audiovisuales sobre maternidad sin riesgos para proporcionarla a las organizaciones que la soliciten.

Responsables: MC. Elu y MJ. Alcalá (con la colaboración de todo el Comité). Fecha: diciembre, 93; actividad permanente.

Acuerdo (9) Organizar en noviembre un coloquio multisectorial sobre materiales audiovisuales. Elaborar el proyecto correspondiente y mandarlo a MC. Elu.

Responsables: I. Zárate, P. Muriedas, D. Hernández y G. Mainero. Fecha: 21 de octubre, 1993.

Recomendación 3.10 Crear espacios donde se puedan canalizar denuncias y quejas relacionadas con negligencias en los servicios de salud públicos y privados y con la aplicación de métodos anticonceptivos.

Acuerdo (10): Participar en la reunión nacional convocada por la Lic. Laura Salinas para elaborar el "Programa Nacional de Defensa, Protección y Respeto a los Derechos de la Mujer" de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Responsable: MC. Elu. Fecha: 20 al 22 de Octubre, 1993.

Recomendaciones 4.3, 4.4, 4.8, 4.10, 4.17 : Rediseñar las estrategias del programa nacional de cáncer cérvico uterino; Realizar campañas permanentes de detección de cáncer cervico uterino y mamario; Hacer más accesibles a las mujeres los servicios para detectar enfermedades sexualmente transmisibles; fomentar el uso de métodos anticonceptivos en el postparto inmediato con el pleno respeto a la decisión de la mujer; Fortalecer la capacitación en salud reproductiva del personal que colabora en las instituciones de salud involucrando las experiencias de organismos no gubernamentales.

Acuerdo (11) Organizar un coloquio sobre detección de cáncer cérvico uterino, enfermedades ETS, métodos anticonceptivos post parto y post aborto, preliminar a otros específicos por temas, que se puedan realizar a nivel nacional. Elaboración del proyecto.

Responsables: I. Zárate, P. Muriedas, D. Hernández, G. Mainero. Fecha: Octubre-
Noviembre, 1993.

Recomendación 4.18: Capacitar a responsables de programas de educación sexual y planificación familiar en perspectiva de usuarios y de género.

Acuerdo (12) Llevar a cabo un coloquio durante 1994 sobre perspectiva de género para prestadores de servicios materno-infantil y planificación familiar. Elaborar proyecto.

Responsables: I. Zárate, P. Muriedas, D. Hernández, G. Mainero. Fecha: Octubre-
Noviembre, 1993.

Recomendaciones 4.19, 4.20: Reforzar la capacitación a parteras tradicionales; Fomentar la coordinación entre instituciones públicas de salud y organismos no gubernamentales en las normas de capacitación a las parteras.

Acuerdo (13) Realizar un coloquio sobre parteras empíricas, en marzo de 1984 en Cuernavaca. Elaborar proyecto correspondiente.

Responsables I. Zárate, P. Muriedas, D. Hernández, G. Mainero. Fecha: Octubre-
Noviembre, 1993.

Recomendación 4.21: Fortalecer la supervisión en cuanto a la calidad de los servicios.

Acuerdo (14) Realizar un coloquio sobre supervisión en mayo de 1994. Elaborar proyecto correspondiente.

Responsables: I. Zárate, P. Muriedas, D. Hernández, G. Mainero. Fecha: Octubre-Noviembre, 1993

Acuerdo (15) Realizar un coloquio sobre calidad de los servicios teniendo como base el video que están elaborando el Population Council y el INSP.

Responsables: A.Langer y G. Mainero. Fecha: Abril, 1994.

Recomendaciones 5.1, 5.9, 5.10, 5.11, y 5.12: Fomentar la realización de investigaciones sobre los factores socioculturales de la morbilidad materna; Realizar investigaciones sobre: violencia doméstica e intrafamiliar; el estado de salud de las mujeres indígenas, calidad de los servicios desde una perspectiva social y de género; y el papel de los varones en la morbilidad materna.

Acuerdo (15) Continuar elaborando el programa de investigación, contenidos y estrategias. (Ver avances en los documentos presentados en las reuniones del Comité realizadas el 5 de agosto y el 7 de octubre)

Responsables: A. Aguirre, L. Atkin, G. Careaga, A. Langer y K. Tolbert. Fecha: Octubre-Diciembre, 1993.

Acuerdo (16) Contratar a dos consultoras para elaborar un documento base que describa líneas prioritarias de investigación, y sugerencias metodológicas, desde las perspectivas biomédica y social.

Responsables: G. Careaga, L. Atkin, A. Langer y MC. Elu. Fecha: Octubre-Diciembre, 1993.

Acuerdo (17) Distribución de ese documento a los participantes en la CMSR y a otros investigadores en los estados.

Responsables: G. Careaga, A. Langer y MC. Elu. Fecha: Cuando esté listo el documento.

Acuerdo (18) Contratar una consultora para depurar directorios de investigadores y completarlos.

Responsables: G. Careaga, A. Langer y MC. Elu. Fecha: Enero-Marzo, 1994.

Acuerdo (19) Mandar a María José Alcalá un documento sobre los planteamientos básicos comprendidos en el programa de investigación para la búsqueda de financiamiento complementario al que pueda proporcionar la FFord de México.

Responsable: Sub-grupo de trabajo. Fecha de envío: 22 de Octubre, 1994.

Recomendación 6.2: Realizar talleres sobre perspectiva de género entre los prestadores de servicios de atención materno-infantil y planificación familiar.

Acuerdo (20) Organizar un taller en base a los resultados del coloquio sobre la materia (4.18)

Responsables y fechas: a determinar posteriormente.

Recomendación 7.1: Difundir materiales de la Conferencia

Acuerdo (21) Continuar preparando las ponencias para la publicación del libro "Hacia una Maternidad sin Riesgos en México".

Responsables: MC. Elu y A. Langer. Fecha: Octubre, 93-Febrero, 94.

Recomendación 7.2: Reproducir a nivel regional y estatal reuniones para la búsqueda de una maternidad sin riesgos, aprovechando la experiencia de la CMSR.

Hasta el momento la participación del CP ha dependido de la demanda local, como en el caso de San Luis Potosí, pero en adelante se necesita jugar un papel más activo para promover este tipo de actividad. Dado que no se pueden realizar en todos los estados se requiere hacer un ejercicio de priorización, en base a diversos criterios, tales como gravedad de la morbimortalidad materna, interés en organismos locales, momento político apropiado, factibilidad de la puesta en marcha de las recomendaciones que emanen de las mismas, recursos financieros disponibles, etcétera. Mientras que se pueden definir los estados o regiones donde se impulsará su realización se decidió:

Acuerdo (22) Elaborar un documento donde se explicita la metodología de trabajo con los estados.

Responsable: María José Alcalá. Fecha: Noviembre, 1993.

Recomendación 7.3: Promover la involucración de los participantes en la CMSR (así como de otras personas e instituciones) en el cumplimiento de las recomendaciones.

Acuerdo (23) Preparar y distribuir un Boletín semestral a partir de 1994 (características a determinar).

Responsables y Fechas: Pendientes

Respecto al punto 2 de la Agenda. Finalización del Plan de Trabajo y elaboración del documento final

Acuerdo (24) Preparar un documento preliminar conteniendo antecedentes, objetivos, plan de trabajo y presupuesto, utilizando todos los documentos elaborados hasta el momento.

Responsables: MC. Elu y todo el Comité. Fecha: Diciembre, 1993.

Respecto al punto 3 de la Agenda. Financiamiento

*En cuanto a la mencionada publicación *Hacia una Maternidad sin Riegos en México*, aun cuando todavía no se ha completado el financiamiento se cuenta con aportaciones de UNICEF, FCI, PC, UNFPA, y se espera la de la OPS.*

Lucy Atkin informó que ya se están haciendo los trámites ante la FFord de México para la obtención de fondos que colaboren a algunos gastos de la Secretaría Técnica del Comité, tales como apoyo secretarial, comunicaciones, papelería, etcétera; para las reuniones del CP, apoyar actividades en los estados e iniciar las actividades de investigación, incluyendo la contratación de las consultoras arriba señaladas. Este financiamiento será ubicado en el IMES.

María José Alcalá dió a conocer que FCI está llevando a cabo gestiones para la obtención de fondos ante la Fundación MacArthur, FFord en Nueva York, y otras fundaciones. La reacción ha sido muy positiva, por lo que se espera lograr una sustantiva aportación para algunas de las actividades planeadas en el plan de trabajo.

OPS y UNICEF también están en posibilidad de apoyar algunas de las acciones a través de los convenios de cooperación.

Para reforzar la búsqueda de financiamiento se tomaron los siguientes acuerdos:

Acuerdo (25) *Solicitar una cita, para la segunda quincena de noviembre, con el Dr. Guillermo Soberón (Fundación Mexicana de la Salud) para ver la posibilidad de que convoque una reunión con donantes de la iniciativa privada. En esa cita se le entregará una Declaración de la CMSR y un pequeño documento respecto al CP, su constitución, antecedentes, objetivos y un panorama del plan de trabajo previsto para la promoción de la Iniciativa. Cuando tenga la fecha de la cita, MCElu informará a todos los miembros del CP. (Se considera muy importante contar con la presencia de Y. Senties, B. Esponda, A. Langer, L. Atkin , MC Elu, además de todos los miembros del CP que pudieran asistir, para que se pueda tener una representación de todos los sectores que lo conforman).*

Responsables: MC. Elu. Fecha: solicitar la cita, Octubre, 1994.

Acuerdo (26) *Convocar una reunión con donantes nacionales e internacionales. Este acuerdo es complementario del anterior y sus características dependerán, en parte, de la gestión con el Dr. Soberón.*

Responsables y Fecha: A determinar.

Respecto al punto 4 de la Agenda. Normas de funcionamiento del Comité Promotor

Acuerdo (27) *Se aprobó el contenido del documento preliminar elaborado por MC. Elu y G. Careaga con las sugerencias de varios miembros del CP, pero incluyendo el siguiente párrafo dentro de su inciso de Procedimientos.*

El Comité, por su propia naturaleza de ser un espacio de concertación, espera que todos sus acuerdos sean adoptados por unanimidad. Sin embargo, en los casos en que eso no ocurriera el "quorum" en las reuniones plenarias del Comité se constituye con la presencia de las 2/3 partes de las instituciones que lo conforman, y el voto aprobatorio requiere las 2/3 partes de las presentes.

(Tal y como está actualmente constituido el Comité con 15 instituciones esto significa que el "quorum" requiere de la presencia de 10, y el voto aprobatorio de 7).

Respecto al punto 5 de la Agenda. Varios

Semana Nacional de Salud. Se consideró muy importante responder a la sugerencia del Dr. Jara por lo que se decidió:

Acuerdo (28) Elaborar un documento preliminar que sirva de base para identificar los temas y las acciones que el CP tratará de incluir en ella, así como las estrategias para lograrlo.

Responsable: I. Zárate. Fecha: Octubre, 1994.

Boletín Safe Motherhood. Se distribuyó a todos los miembros del CP el ejemplar julio-octubre, 1993, donde gracias a la iniciativa de UNICEF, aparece la información respecto a la Constitución del CP-IMSR en México. Dado que ese Boletín sólo se publica actualmente en inglés y en francés se considera necesario que también se haga en español. UNICEF estaría dispuesto a financiar esta actividad.

Acuerdo (29) Que se hagan las gestiones ante la Organización Mundial de la Salud, en Ginebra, para que se autorice al CP a hacer la traducción al español y a distribuirlo en los países hispano parlantes de América Latina.

Dada la importancia de contar siempre con algún especialista en aspectos legislativos en las reuniones del CP, se consideró:

Acuerdo (30) Solicitar a la Dip. Blanca Esponda el nombramiento de algún representante suyo que pueda asistir a las reuniones cuando sus actividades le impidan ella estar presente.

Responsable: MC. Elu. Fecha: Octubre, 1994.

Por último, se entregó a los miembros del CP un ejemplar de la nueva papelería para recibir sugerencias antes de proceder a su impresión definitiva.

Octubre 12, 1993

*A todos los miembros del Comité Promotor
de la Iniciativa por una Maternidad sin
Riesgos en México*

*Dra. Guadalupe Mainero
CIDHAL, Centro para Mujeres
FAX:91 73 140586/182058*

Estimada Guadalupe:

Adjunto a la presente le estoy haciendo llegar la reseña de la 5a. Reunión Plenaria del Comité, llevada a cabo el 7 de Octubre del presente año en la oficinas de UNICEF. Si algún punto discutido ha sido omitido, le agradeceré mucho que me lo comunique.

Le ruego revisar cuidadosamente los acuerdos tomados así como sus responsables y fechas de realización, ya que algunos están programados para ser cumplidos en fechas inmediatas.

Igualmente le recuerdo que la próxima reunión plenaria del Comité, la última de este año, tendrá lugar el día 2 de diciembre en la oficinas del IMSS, Mier y Pesado 120. Col. del Valle. (Para cualquier información al respecto comunicarse con el Lic. Daniel Hernández).

Le mando un atento saludo

*Ma. del Carmen Elu
Secretaria Técnica*